



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Tributación.

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CONSTANCIA.

La Suscrita Jefa de Tributación de la Alcaldía Municipal de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán Hace Constar que en el mes de Noviembre 2020 no hay permisos de Moto-sierra.

Y, para los fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la Ciudad de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán a los tres días del mes de Diciembre del año 2020.



¡Seguimos Cumpliendo Porqué **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!